MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ALEJANDRO SOTO REYES**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Saylla fue creado mediante la Ley N.° 9550, el 14 de enero de 1942, durante el primer gobierno del presidente constitucional de la República, don Manuel Prado Ugarteche, integrándose como uno de los ocho distritos que conforman la provincia del Cusco. En tal sentido, su población conmemora con legítimo orgullo ochenta y un años de creación política, siendo reconocido, además, como el distrito ecológico y gastronómico de la provincia.

Que, el distrito de Saylla recibe permanentemente a cientos de familias, especialmente durante los fines de semana, así como a numerosos visitantes y turistas que acuden atraídos por su reconocida gastronomía, destacando platos tradicionales como el chicharrón, el tocto y la sopa de chairo, los cuales forman parte de la variada oferta culinaria de sus establecimientos. Cabe resaltar que el chicharrón de Saylla ha sido presentado en ferias gastronómicas de nivel nacional e internacional, como Mistura, donde el reconocido chef Gastón Acurio expresó su admiración por su sabor, visitando posteriormente el distrito para conocer a las cocineras de este emblemático plato cusqueño, hecho que contribuyó significativamente a la promoción y posicionamiento gastronómico de la localidad.

Que, el distrito de Saylla se ha consolidado también como un importante espacio de conservación ambiental, gracias a sus extensas áreas de vegetación y flora, que convierten al distrito en un entorno natural de tranquilidad y armonía, contribuyendo al bienestar físico y emocional de quienes lo habitan y visitan, así como a la reducción de los niveles de estrés propios de la vida urbana.

Que, el territorio distrital de Saylla se extiende en una superficie aproximada de 28,38 kilómetros cuadrados y se encuentra a una altitud promedio de 3 150 metros sobre el nivel del mar, características geográficas que fortalecen su identidad ecológica y su potencial turístico.

Por consiguiente, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República exprese su saludo con motivo de celebrarse este 14 de enero sus 84º aniversario del distrito de Saylla.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPUBLICA ACUERDA:

PRIMMERO. - Expresar el más ferviente saludo y felicitación al Distrito de Saylla, provincia y departamento del Cusco, al conmemorarse el 14 de enero sus 84° aniversario de creación política en reconocimiento de su valor simbólico que fortalece el tejido institucional al incentivar el reconocimiento de los procesos históricos y el esfuerzo colectivo de los ciudadanos del distrito en la consolidación de su identidad territorial, así como el compromiso con los valores democráticos, el desarrollo sostenible.

SEGUNDO. - Transcribir la presente moción de saludo al señor arquitecto Rolando Ccopa Mendoza, alcalde de la Municipalidad Distrital de Saylla y por su intermedio el reconocimiento al pleno del consejo municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, trabajadores, dirigentes de las organizaciones sociales y ciudadanos en general.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: SOTO REYES Alejandro FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13/01/2026 14:05:58-0500

Dr. Alejandro Soto Reyes
Congresista de la República